

<b>FUNDACION HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS</b>	<b>ANEXO 5-BIS PERFIL PERSONA A CONTRATAR</b>	 <b>FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS</b> Fecha Rev: 22/12/2016
--	---	--

	<b>RESOLUCIÓN OFERTA DE EMPLEO</b>			
<b>REFERENCIA</b>	<b>FECHA DE APERTURA OFERTA</b>	<b>FECHA DE CIERRE OFERTA</b>		
2019_PEJ2018_BioB-HVS	22/07/2019	04/08/2019		
<b>CENTRO DE TRABAJO</b>				
Hospital Virgen de la Salud				
<b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN/SERVICIO</b>			<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL</b>	
Biobanco del Hospital Virgen de la Salud			Dr. Manuela Mollejo Villanueva	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>C. POSTAL</b>	
Avenida de Barber, 30	Toledo	Toledo	45071	
<b>PERFIL DEL CANDIDATO</b>				
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>			<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	
Personal Técnico Especialista			Formación Profesional de Grado Superior	
<b>PROPUESTA RESOLUCIÓN</b>				
<p>Tras la evaluación y baremación de las candidaturas presentadas, y según los criterios de selección, se considera que el candidato/a que mejor se ajusta a las características solicitadas es <b>Yasmina Hernández Martín</b> por presentar un perfil curricular más ajustado a los criterios de selección.</p> <p style="text-align: center;">   <b>Fdo: Manuela Mollejo Villanueva</b> </p>				
<b>RESOLUCIÓN OFERTA</b>				
<p>Tras haber transcurrido el plazo de publicación de la oferta de empleo y en base a la propuesta realizada por el Investigador principal del proyecto, vengo a ratificar la selección de para la cobertura de la plaza ofertada.</p> <p>Y para que así conste lo firmo en Toledo a 30 de septiembre de 2019.</p> <p style="text-align: center;">   <b>Dña. Blanca Parra Vázquez</b>          Directora de la Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos.  <b>Fdo: Dña Silvia Díaz del Fresno</b>          Por delegación de firma con fecha 23 de julio de 2019       </p>				

*Proyecto PEJ2018-004361-Afinanciado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Agencia Estatal de Investigación y cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil. La contratación derivada de esta convocatoria de empleo se enmarca en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.*